



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 14.30 horas, del día 29 de julio de 2016, se reúne en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la Casa Consistorial, 2ª planta, la Mesa de Contratación del **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA FMC**, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican:

D. Juan Manuel Guimeráns Rubio, Director del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento, en sustitución de la Presidenta delegada de la FMC, como Presidente de la Mesa de Contratación.

D. Juan Manuel Sanz Ruíz, Interventor delegado de la FMC.

D. Juan Diego Gómez Ribón, Coordinador de Servicios Generales de la Fundación Patio Herreriano

Dª. Rosaura Uña González, Administrativo de la FMC.

Dª Ana Isabel Boillos Rubio, Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área y Secretaria de la Mesa.

Seguidamente se procede, en acto público, a la apertura del **Sobre nº 1** (*Declaración responsable del licitador de reunir los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración*) y del **Sobre nº 2** (*Propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor*) de los contratistas que han presentado su proposición en tiempo y forma:

- EULEN SEGURIDAD, S.A.

- VEGARSA SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L

Examinada la documentación aportada en el **Sobre nº 1** por los contratistas, éste contiene la declaración jurada a que se refiere el cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación, relativa a que el contratista reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Abierto el **Sobre nº 2** presentado por los licitadores se acuerda remitir al Técnico de la Fundación Patio Herreriano los CD con la documentación técnica aportada a fin de comprobar si cumple con los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del contrato, debiendo realizar informe de valoración

Siendo las 14.50 horas, concluye la reunión levantándose la presente acta.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

Juan Manuel Guimeráns Rubio

LA SECRETARIA

Ana Isabel Boillos Rubio